



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Radicado	05001-40-03-010- 2021-00257-00
Tema	Pone conocimiento

Se incorpora al expediente digital y se pone en conocimiento de la parte actora respuesta proferida por NUEVA EPS mediante la cual suministran la información requerida de la demandada LUZ MARINA SANCHEZ HERNANDEZ.

Así las cosas, se procedió a remitir dicha respuesta a la parte demandante y se dejó constancia de esto. Lo anterior para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Civil 010
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

db6e02aa4561d478bc82796bf7c4826d339dcf6b609ca0dd79880faff37ad7c7

Documento generado en 10/08/2021 12:12:08 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>